Asunción, 22 de noviembre de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 96/2021

Señor
Alcides Ramírez Caballero
Contratación Directa N° 15/2021 - Apoyo en la Implementación del Sistema de Protección Social - Vamos, Plurianual 2021/2022; Ad Referéndum.
Presente

Me dirijo a usted, en atención a la Resolución N° 155/2021, de fecha 23/11/2021, a través de la cual se RESOLVIÓ:

Artículo 1°.- **APROBAR**, el informe de Evaluación Técnica CE/UTGS/Nº 21/2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, emitido en el marco del llamado para el ***"Apoyo a la implementación del Sistema de Protección Social - VAMOS*** convocado, en la Modalidad de Contratación Directa N° 15/2021, con ID N° 393.959, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, del cual se desprende que el puntaje técnico logrado por el profesional que presentó su propuesta técnica es el siguiente:

- ALCIDES RAMÍREZ CABALLERO: 80 puntos

Artículo 2°. - **CONVOCAR**, al consultor *Alcides Ramírez Caballero*, para la apertura de su propuesta económica, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

En tal sentido, se fija fecha para la apertura de propuesta económica para el 24/11/2021, a las 08:00 hs., teniendo en cuenta la Circular DNCP N° 13/2021 en el menciona los plazos límites para la comunicación de las Adjudicaciones Convencional y SBE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social